Cambio de	condiciones	isantander	en el límite	operativo	diario
Escrito por tucapita	al.es - 23/01/2014 09	:07		•	

Por si es de interés general.

Ibanesto no ha comunicado a sus clientes que también son clientes de Banco de Santander que el límite máximo diario al pasar a ser Isantander para operar por banca a distancia ,que antes era de 30.000 euros, se fusiona con las condiciones del Banco de Santander que son de 6.000 euros diarios quedando este último límite como operativo.

De esto sólo te enteras cuando vas a operar (por ejemplo al traspasar el vencimiento de un depósito) con el consiguiente inconveniente que supone.

En mi caso he tenido que desplazarme a la oficina del Banco de Santander de la que soy cliente y convencerles y rogarles que por favor me modificaran el límite quedando a expensas del dictamen del director de la sucursal, además de tratarme bastante mal, cuando eran unas condiciones que tenía y sin embargo si no eres cliente de este banco tus límites en principio no cambian.

Un salu	do.				